

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 186.

Sevilla.—Jueves 16 de Agosto de 1900

AÑO XXIV.

DENUNCIAS, SOBORNOS Y LA TARIFA 3.^a DE CONSUMOS

¡PROCESADOS!

«...Justas son
las leyes que de esto tratan;
al robado maniatan,
y desatan al ladrón.»

Así podríamos nosotros exclamar, plagiando a Leopoldo Cano, si el concepto no fuera tan durísimo.

Nosotros, como dice el Marcial de *La Pasionaria*, perseguidos por relapsos; el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla... a la diestra de Dios Padre.

Nuestro artículo el Ayuntamiento de Sevilla y la tarifa tercera ha sido denunciado ayer al juez de guardia por *querrela fiscal*.

Cumpliendo el mandato de la fiscalía, el señor D. José Crespo se personó a las doce de la noche en nuestra redacción, con el séquito correspondiente de escribano y alguaciles, y constituido el Juzgado en forma legal, se practicaron las diligencias de registro y secuestro de moldes y ejemplares con arreglo a las disposiciones legales.

El señor Crespo, al cumplir los imperiosos deberes de su cargo, con la más exquisita cortesía, nos dejó obligados al más caballeroso agradecimiento.

Ya estamos en nuestro sitio de honor, tranquilos, sin arrogancias y con la persuasión firmísima de obtener el fallo absolutorio que ochenta veces nos otorgó la honrada magistratura de esta Excma. Audiencia.

Hoy somos los acusados. Mañana probaremos nuestras afirmaciones y seremos los acusadores de esa podrida administración municipal que nos arruina.

¿Quién ha sido?

El martes en la tarde le fué entregado a nuestro Director un sobre, y dentro de él un volante conteniendo un billete de 500 pesetas.

Decía en el volante lo siguiente:

«Arriendo de Consumos.—Sevilla.

Cuando se aprueben el próximo mes los presupuestos municipales con la tarifa tercera, recibirá dos mil quinientas pesetas.

Por cuenta AXÁ van quinientas.»

Una soberana tentación de risa nos provocó este hecho, que no lo creemos inaudito, dada la importancia del negocio que se ventila entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Empresa de Consumos.

Ya sabíamos que por dicha Empresa, ó por los que con ella tienen conexión, se andaba tapando bocas con el objeto de que el bien planteado negocio se realice y la Empresa actual de Consumos salga a buen parto de la preñez en que se encuentra.

Al emprender esta campaña presuntamos que, si no se recurría al soborno, se echaría mano de la injuria... Todas son armas de buena ley cuando se trata de descerrar una caja de caudales, que caja de caudales es, en este caso, la tarifa 3.^a de Consumos de Sevilla.

Y no sólo caja de caudales, sino único salvavidas con que cuenta esa poderosa señora que desde el Alosno se nos ha venido, queriendo clavar, y clavando, sus tentáculos de gran pulpo sobre nuestra querida ciudad.

Efectivamente.

El martes en la tarde se nos remitían quinientas pesetas; el martes en la noche, y con letra gorda é inteligible, lo dábamos á entender en nuestro periódico con el título de *Audaz soborno*; y el miércoles por la mañana, cuando los agentes interesados en nuestro silencio se con-

vencen de que no nos compran, respiran en el periódico de la Alcaldía y del partido conservador sevillano, *La Monarquía*, tratando de injuriarnos rústicamente, á lo zampatortas, porque el juego es bastante conocido.

Vamos, pues, por partes para la debida inteligencia.

Quien quiera que haya sido el que, tratando de comprar nuestro silencio, nos ha remitido quinientas pesetas, puede pasar á recogerlas en esta Redacción, la que, con la mayor caballerosidad, y después de cerciorada con las debidas precauciones de que son suyas, las entregará salvando todos los respetos.

Si, como presumimos, la empresa de *pimprs* encargada de apagar este clamoreo de justicia no se atreve á recogerlas, temerosa de dar la cara, EL BALUARTE, dentro de tres días que le damos de plazo, convertirá esas quinientas pesetas en pan para los pobres de Sevilla.

Y vean ustedes por dónde nuestra campaña contra la tarifa 3.^a, y en favor de la clase menesterosa sevillana, ha comenzado á dar frutos provechosos.

No nos escandaliza lo sucedido; ni al obrar así la damos de Catones; ni estimamos, al que se haya permitido apreciar nuestro silencio en quinientas pesetas, hombre venal, ni corruptor de menores...

A EL BALUARTE ya hace tiempo que le ha salido la muela del juicio, y no tiene por qué ni para qué hacer aspavientos, que cada uno hablará de juzgar á su manera, y, quizás, y sin quizás, no saldremos indemnes.

Lo que sí queremos hacer constar, porque esto no da lugar á dudas, que *el martes en la tarde se interesa nuestro silencio, que el martes en la noche no nos damos por convencidos, y que el miércoles en la mañana se apela á la injuria y á la botaratada* por el periódico *La Monarquía*, órgano del partido conservador, y por ende de la Alcaldía, y, por lo tanto, de los interesados en el negocio de la tarifa 3.^a, y por de contado de los señores que tienen dado su dinero al tanto por ciento de interés, fiados en los ochenta mil duros de ganancia.

¿Es esto claro?

¿Hay algún lugar á la duda?

Creemos que nó.

Ni aun suponiendo que nosotros fuéramos el Demonio en persona, podríamos haber puesto las piezas de este ajedrez de manera tal que todo redundara en nuestro beneficio.

¿Y por qué sucede todo esto?

Vamos por partes.

En uso de nuestro derecho, y echando mano á la muletilla del *se dice*, con la que se infama sin el temor de verse empapelados, pudiéramos transcribir aquí todas las conversaciones de corrillos; todas las injurias de plazuelas, todas las imprecaciones—no exentas de justicia—con que las clases explotadas se revuelven ante este atentado á la moral pública, ultrajada por una camarilla de vividores—sean quienes fueren, no queremos nombrarlos para que la Sección de Higiene no los apunte—que han tomado el Ayuntamiento por zaguague, en el que todo se compra y se vende por medio de un arreglo conveniente.

Parodiando al periódico de los señores Ybarra, órgano del partido conservador y de la Alcaldía; siguiendo las líneas que nos traza, pudiéramos haber dicho que la solicitud de los señores Checa, Amores (D. Federico), Esquivias, Real y Ayala, para otorgar el arriendo de la tarifa 3.^a tan á cerceros tapados, tenía su recompensa en cincuenta acciones liberadas en el negocio, representativas de cincuenta mil pesetas.

Pudiéramos haber dicho que la licencia de mes y medio otorgada por el cabildo al concejal Sr. Lemus y Malo de Molina, teniendo pendiente

la defensa de su moción abogando porque los arbitrios de la tarifa 3.^a fueran suprimidos, le ha sido facilitada con los transportes y gastos de estancia en las risueñas playas malagueñas, gratuitamente y con halagos tentadores.

Pudiéramos haber dicho que el concejal señor Ocho Cuartos y Medio (léase Real) se proponía renunciar su cargo dentro del municipio para ocupar, desinteresadamente por supuesto, el de abogado consultor de la Empresa arrendataria del impuesto de Consumos.

Pudiéramos haber dicho—siguiendo el ejemplo de *La Monarquía*, órgano de los señores Ybarra y del partido conservador—que siendo uno de los principales accionistas de la nueva Empresa de Consumos de Sevilla el señor don Manuel Burgos, jefe del partido conservador de Huelva y Presidente de la Junta de Obras del puerto de aquella ciudad, dicho señor había solicitado del jefe del partido conservador de Sevilla, D. Eduardo de Ybarra, que favoreciese con todas sus influencias este desdichado negocio para salvar su capital.

Pudiéramos haber dicho...

¡Mucho, muchísimo pudiéramos decir si tomáramos el ejemplo que nos da el periódico órgano del partido conservador de Sevilla!

Pero... es bastante desdichado para tomarlo como modelo, y no recurrimos á esas burdas artimañas, sino que decimos lo que queremos decir.

Proseguimos, pues.

ES UN HECHO PROBADO HASTA LA SACIEDAD que el Ayuntamiento de Sevilla puede prescindir, sin detrimento de sus ingresos ordinarios, de lo que importa la recaudación de la tarifa 3.^a

ES UN HECHO PROBADO HASTA LA SACIEDAD que la tarifa 3.^a es la que sirve de azote á las clases populares, mermándolas y encareciéndolas sus ordinarios alimentos.

ES UN HECHO PROBADO HASTA LA SACIEDAD que la supresión de esos arbitrios sería una lluvia benéfica que, como rocío celeste iría á caer en el humilde hogar, donde las criaturitas roen un mendrugo de pan á secas por falta de patata, convertida hoy en señora D.^a Patata para beneficiar á los grandes usureros, que, en vez de coger la ganza ó la escopeta, se deciden por el arriendo de los fielatos, que es un negocio cómodo y productivo.

ES UN HECHO PROBADO HASTA LA SACIEDAD que la tarifa 3.^a de Consumos en Sevilla deja un importe de ganancias líquidas que no baja nunca de OCHENTA MIL Duros.

ES UN HECHO PROBADO HASTA LA SACIEDAD que el Alcalde de Sevilla y los concejales del Ayuntamiento, sin que haya uno—¡uno siquiera!—que proteste—porque uno que había se ha quitado, ó lo han quitado de enmedio—apesar de todo lo dicho, ha concertado con la Arrendataria de Consumos para que ésta se lleve á su casa LOS OCHENTA MIL Duros de ganancia líquida.

Y siendo todo esto PROBADO, sin que haya nadie que lo desmienta, ni el Alcalde, ni los concejales, ni la Arrendataria, ni *La Monarquía*—muy señora mercenaria que á última hora se arranca con injurias del *Bajondillo*, creyendo que, como el perro del cuento, no vamos á pasar del largo después de desocupar la vejiga;—si nadie lo defiende, si nadie lo niega, ¿no queda siempre, claro y terminantemente, que el Ayuntamiento de Sevilla entrega á la Empresa actual de Consumos un bolso con OCHENTA MIL Duros, sacados á céntimos y á pesetas del bolsillo del pueblo sevillano?

¿No es esto claro? ¿No es esto terminante?

Pudiera todavía soportarse esa exacción in-

justificada cuando sus productos fueran íntegros á la Caja del erario municipal, aunque luego se malgastaran en carrozas y cabalgatas de las que no se rinden cuentas; en corridas de toros á beneficio de los pobres, de las que los pobres no ven siquiera una entrada; en pago de Orfeones gallináceos, creados para escándalos públicos y para que el Ayuntamiento los socorra con centenares de pesetas hoy, con miles de pesetas mañana; en el pago de facturas de cristales, no de Bohemia, sino del Alcázar Celeste, según lo caros que resultan; en *Te-Deums*, en funciones religiosas, en fin, en cualquiera obligación que se conceptuara racional ú obligada de la Corporación...

¿Pero entregarle OCHENTA MIL Duros á una Empresa, porque en ésta tengan invertidos ó impuestos sus capitales los señores Tal y Cual, que tienen influencia, que hacen diputados, que proporcionan destinos, y que ofrecen, allá en las lontananzas del tiempo, risueñas perspectivas, soñaciones halagadoras, y á buena cuenta nada que á nuestra ciudad interese ni que á nuestro pueblo beneficie?...

¡Bah, bahl Eso lo hará el Ayuntamiento de Sevilla, porque Sevilla es una ciudad que no tiene un pueblo que sepa barrer con escobas las inmundicias salidas de los charcos y entradas en la política; porque Sevilla no tiene un Gobernador con la suficiente entereza é independencia para sobreponerse al florikeo, no de un Alcalde venal, sino de un Alcalde soberbio, ciego ó malvado, que no quiere ver que á su sombra se explota al pueblo de Sevilla, *se tiran las cartas*, se embolsan buenas sumas los caballeros corredores, y se pierden OCHENTA MIL Duros en el insaciable fondo de la más pública de las inmoralidades.

Indecible y dolorosa amargura causa ver enfrente de los intereses de la clase proletaria á toda esa plaga de viboreznos, salidos ayer de las últimas capas sociales, mecidos en modesta cuna, criados en el popular ambiente de la plaza pública, sin otros blasones que aquellos que da el trabajo con el que sus padres lograron darles un título, quizás pidiendo favores de puerta en puerta, revolverse contra la misma clase á que pertenecieron y pertenecen—porque una levita la lleva también un mendigo—negándoles el pedazo de pan que no pueden comprar, porque han de contribuir por fuerza á llenar la bolsa del banquero usurario, del político mercachifle, del corredor indocumentado, de todos esos hijos de la Inclusa pública, que han de vivir del agio, del cohecho, del pudridero asqueroso que hoy se entiende por política.

Amargura hemos dicho, y no indignación; porque persuadidos, como lo estamos, de que esta ola de vergüenzas los anegará á todos, barriéndolos de los puestos públicos, esperamos tranquilamente á que desaparezcan para después ponerles un letrero en los faldones lacayunos que vuelvan á ostentar, que diga:

—Esos son los que defendieron los ochenta mil duros en favor de los poderosos y en contra de los pobres.

¡Bien! ¡Que se juegue el albur!

—Pero...—¡y esto sí que nos da risa!—las quinientas pesetas que se han remitido á EL BALUARTE á cuenta de su silencio—como aquí están las pruebas palmarias y el billete deslumbrador—¡esas... se las va á comer el pueblo de Sevilla en pan!

¡Lo mismo, lo mismo que haría *La Monarquía*, el periódico que defiende arriendo de la tarifa 3.^a, en nuestro caso!

¡Ya se ve que lo haría!

¡Capaz será de hacerlo, sin haberlas recibido, nada más que por imitarnos!...

MODESTO CANTACLARO.

A caza de Loyolas

Los santanderinos han roto el hielo y se han atrevido á protestar con estruendo contra la odiosa invasión del jesuitismo y contra esa mortificante ingerencia y predominio de esos osados hijos de la avaricia, de la lujuria, enemigos del hogar doméstico, jurados adversarios del sentimiento de patria y de la hermosa idea de familia.

La legión de hopa negra como el vicio, odiosa por su doctrina y por sus procedimientos, maldicienda de los pueblos como nociva alimaña. Sin fuerza positiva, porque la mentira es su norte, y la ficción y el disimulo su arma más terrible; que lleva por escudo al cielo y amenaza á los timoratos con los castigos de un Dios vengador y terrible, se ha manifestado provocadora porque prepondera apoyada por el régimen y por los gobiernos, amenazando tremendos castigos del Dios de Loyola si no se les someten los hombres á su dirección y ciegamente les siguen como inconscientes instrumentos de su avaricia de dominación y de su sed de oro.

Algunas lecciones tan crueles como justas no les han experimentado, é impertérritos, cegados de la pasión, han vuelto á levantar la cabeza, y ya se consideran absolutos dueños de la tierra, y señores con vasallaje de grandes y plebeyos, de magnates y villanos.

Se han apoderado de la mujer; dicen los muy villanos, y su dominación es segura. El golpe es certero y está bien dirigido indudablemente, pero es de todo punto ineficaz, porque su dominación no durará más que hasta que el hombre, el marido, el padre y el hermano y el ciudadano se sientan hombres y se consideren en el caso de vengar el honor mancillado, reparar la ofensa inferida, restableciendo la disciplina en el hogar, perturbado por el soez é inmundo jesuita, y haciendo valer su autoridad moral y los derechos que la Ley y las buenas costumbres otorgan y reconocen.

Desde la intimidad del hogar hasta las más altas funciones del Estado no ha quedado nada que no haya mancillado con su sucia sandalia esa encarnación del vicio llamada para bafa, por burla y por escarnio, Compañía de Jesús.

Santander, que se sentía herido por la pesada ingerencia, por la absorbente influencia de los representantes de la Compañía en aquella liberal y laboriosa ciudad, ha buscado un pretexto para desagraviarse, y lo ha encontrado en el teatro, y en el teatro ha dado la primera lección á esos cuervos de la inmundicia. Si lo que se dice es sólo realizar una manifestación, nos parece demasiado grande la idea para gente tan pequeña.

Contra los jesuitas que viven fuera del concierto moral de los hombres; que no tienen patria, ni familia, ni hogar; que son unos seres completamente despreciables, no se puede apelar á esos procedimientos: hay que utilizar contra ellos ojeos, somatenes ó una manera de sport análoga á las que se emplean en las batidas contra las alimañas y toda clase de animales dañinos, menos ofensivos y bastante menos perjudiciales que la odiosa Compañía; hay que cazarlos hasta su total exterminio.

Ni son fuertes, ni son valientes, ni son sabios. Se han rodeado de una leyenda de poder inventada por ellos mismos, como se hacen prececer de una aureola de sabiduría ficticia, y esto se puede demostrar en toda ocasión y en todo momento.

Vedles siempre arrastrados, tímidos, serviles ante el varón fuerte, sometidos á los hombres de entendimiento vigoroso, con quienes rebuyen toda discusión ó polémica, asustados ante el decidido, á cuyas plantas se postran llenos de la unción hipócrita de un respeto que no sienten, pero que el miedo les impone, y observados, en cambio, anfe una débil mujer, que siente las furias divinas, que la ha inoculado con sus predicaciones y los horrores del infierno, que la pinta á diario con altisonantes frases estereotipadas en las cabezas de todos los ignacianos, y está atento cuando dirige la palabra á los sometidos, á los siervos gazmoños ó á las hipócritas beatas y á los escasos creyentes: parece el gladiador que luchó y venció en el circo, sin rival; se asemeja al preferido con el gran premio del Derby.

No, no lestemáis; todo lo más que hacen es alguna que otra mordedura por la espalda ó emplear la difamación y el aislamiento de los fieles, pero son incapaces de la lucha frente á frente.

La sabandija se arrastra por el suelo; ellos viven dentro del lodo, y su contacto infecta, mancha y deprime.

No merecen honores de guerra ni de belige-

rancia, pero sí hay que destruirlos por causa de higiene y de salud pública.

Es necesario restablecer la moral por ellos destruida; volver la paz á los hogares, por ellos quebrantada, y reintegrar á España en su soberanía, destruida y anulada por las artes del jesuitismo.

Debemos comenzar los ojeos, empezar la caza, no con manifestaciones públicas, no con mociones ni representaciones á los poderes, sus verdaderos aliados, porque sería darles importancia que no tienen y un poder de que carecen, y nos colocaríamos á su nivel, no.

A cazarlos, acompañados de buenos sabuesos que den buena cuenta de ellos, ó de otra raza más ó menos canina, de gran olfato, que descubra sus guaridas; y esto debe hacerse en todas partes en que las alimañas negras hayan tomado asiento y construido su nido.

A cazarlos, imitando el ejemplo de Santander; pero hasta conseguir su completo exterminio, para que no vuelva á asolar más nuestras ciudades y nuestros campos esa maldita plaga.

A. A

ORFEON-CHECA-HARO

En Sevilla hay un Orfeón, sociedad coral y casi ladradora, que dirige un Sr. Torner, de más notoriedad hoy que ayer, desde que D. Joaquín de Haro y Vargas Machaca, ecónomo municipal y sordo como un tapia, declaró á la una y al otro como rivales victoriosos de los Orfeones bilbainos, catalanes y donostiaras.

Como tales les otorgó su omnipotente patrocinio; los llevó á casa del Sr. DE Checa el día de San Fernando, donde los líricos se lucieron con patética *barcarola*, baquicas canciones y otros abusos corales, con acompañamiento de estribillos adecuados como *plá, lá, lá, tan tarán, tan*. (....Fué un éxito con medias copas y propina.)

El Orfeón que era de la altura del supradicho D. Joaquín de Haro, se creció, decidiendo considerarse institución municipal inviolable, para castigo del vecindario pacífico y al amparo de la benevolencia de guardias nocturnos y diurnos más ó menos *bacantes*, ó sea aficionados al *picostabi* gratuito.

Y... sobrevino la catástrofe con el carácter de *sablazo*, sin contratiempo contra la caja municipal.

El DE Checa, constituido de protector de la *troupe* coral, los habitó para que, en conjunto ó en grupos, escandalizaran durante la noche con su lirismo y su borrachera en todo el ámbito de la población; el de Haro y Machaca les prometió asimismo impunidad absoluta, y Torner y sus cómplices discurrieron por Sevilla como brigada fugitiva de Miraflores, y perseguida por los loqueros de guardia, dándose el caso constante de que no se produjera contra ellos ni un solo parte ó denuncia por sus ruidosos escarceos.

Hasta aquí los hechos no han sido lamentables más que para los vecinos donde cae un grupito artístico vociferante de la escuela Torner, los cuales vecinos se quedan sin dormir y con el correspondiente dolor de cabeza, hablando por lo bajo, muy por lo bajo, de las respectivas familias de los señores DE Checa; y Machaca que con su influencia protegen al Orfeón.

Pero hay cosas mayores que tomar en cuenta, y son las que siguen: La Sociedad Orfeónica no está constituida legalmente, ni tiene reglamento aprobado, ni, por lo visto, local domiciliario donde desahogar su rabia coral; de modo que no parece tener capacidad, sino la que le da Dios, DE Checa y Machaca, para continuar esa odisea, ni menos para cobrar 600 ó 700 pesetas que ya ha cobrado, ó cobrará segariamente, el Sr. Torner por haber concurrido y *herreado* en las veladas del Corpus y San Juan y San Pedro, por disposición de los señores DE Checa y Machaca, de quienes, con lo expuesto queda dicho, cuanto se afanan por Sevilla, por la tranquilidad de su vecindario y por la integridad del erario municipal, convertido en guñapo bajo los auspicios de esos y otros patricios insignes, que al leer esto se les ocurrirá solo el motete, estribillo ó lo que sea, inhabitable en las canciones orfeónicas de los coristas Torner, ó sea *plá, lá, lá, tan, tarán, tan!* Seguido del oportuno libramiento contra la caja municipal.

De actualidad

ECOS DE LA PRENSA

El País dice que el silvelismo ha muerto y que los tetuanistas pretenden levantar sobre las cenizas un nuevo partido que no tendrá viabilidad.

El Globo dice que mantener en suspenso las garantías constitucionales demuestra la ineptitud de estos gobernantes.

EL DOCTORADO

El Liberal publica artículo de D. Adolfo Posada, el cual sostiene que Alix pudo reformar el doctorado de las Facultades, elevándolo á la altura que merece.

TETUÁN

El Heraldo publica las declaraciones de Tetuán, que califica de novela las inteligencias entre los conservadores disgustados por la política de Silvela, rematadamente mala.

Menos declaraciones y más actos—dice.

En el Parlamento seguirá la conducta que aconsejen los intereses de la patria; parece bien la boda de la princesa; censura el silencio de Sagasta; cree impertinente la prórroga de los ferrocarriles y aplaude la visita de Romero á Palacio.

CRISIS OBRERA

En Cataluña agrávase la crisis obrera. Hay 8 000 obreros parados. Los fabricantes están unidos para contrarrestar las imposiciones de los obreros.

En Manresa los hueguistas apedearon las fábricas.

Intervino la menemérita.

CONTRA LA BODA

Los carlistas dicen que combatirán en el parlamento el matrimonio de Caserta.

MOVIMIENTO POLITICO

Nótase acentuado movimiento político. Azcoáriga ha conferenciado, extensamente con San Sebastián.

Alas preguntas de los periodistas muéstrase reservado.

Algunos anuncian un suceso de importancia.

LOS CARLISTAS

Los carlistas niegan que haya disidencias en su partido.

LAS CORTES

Dícese que la apertura de las Cortes se verificará el 10 de Noviembre.

MANILA

Dicen de Manila que los yanquis dedícanse á las mayores crueldades: pasaron á cuchillo á 89 indígenas de Opogquia (Mindanao).

Son terribles las represalias. Por muerte de un soldado americano ha sido fusilado un destacamento filipino.

En venganza de la muerte del teniente Kiefer, el general Pío del Pilar ha sido también muerto, y su cadáver insepulto.

FRANCIA

Se extiende la huelga de los fogoneros, entablado alianza con 5.000 jornaleros de los muelles que les secundan.

El tráfico está paralizado.

Las tropas destinadas á China, y numerosos pasajeros, están detenidos.

Tomanse precauciones policíacas.

La lista de recompensa de la Exposición de París comprende un gran premio de honor de 2,827 medallas de oro, 8,166 de plata, 2,224 de bronce, y 11,645 menciones honoríficas.

En total, 42,790 premios.

Llegó á Tolón la escuadra francesa, confirmando que el naufragio del *France* debióse á falsa maniobra del timonel, que murió cogido á la pasarela, alentando á los marineros y rechazando el céntrun de salvamento que le tendían del *Brenus*.

CHINA

Rusia ha decidido aumentar la escuadra del Pacífico chino.

Un refugiado en Shanghai dice que ha visto decapitar á muchos europeos en Pekín.

El príncipe Tuan, jefe de los baxers dirige á Pekín acompañado de cien dignatarios.

Los aliados en China avanzan sobre Pekín, y ocuparon á Yang hu, venciendo gran resistencia.

El embajador francés en Pekín ha telegrafiado que se hallan á ración en el sitio que sufren. Tienen víveres para quince días, y es preciso que acudan á socorrerlos.

AL SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA

Tiempo es ya que nos dirijamos á este alto funcionario de la Hacienda provincial denunciándole ciertos abusos que, con el mayor descaro y con grave perjuicio de los intereses del pueblo y de la Hacienda, vienen cometándose en Santiponce.

Bien nos consta que dicho señor es desconocedor de tales abusos, y creamos de buena fé, fundados en su rectitud, que, de tener conocimiento de ellos, había de castigar con mano dura, sin temor al peso del cacique, á los que de modo tan descarado, malversan los bienes que se hallan bajo su dirección.

Como son muchos los abusos que tenemos que denunciar, todos ellos penables, y como no tenemos aún los datos necesarios para hacer de ellos un concienzudo estudio y exponerlos á V. E. con la rudeza que nos caracteriza, nos vamos á atener hoy sólo á hacer público una queja que ha llegado á nosotros de un vecino de Santiponce, y de la que V. E. tiene conocimiento.

En carta que recibimos de persona que nos merece entero crédito, nos dice que el vecino de Santiponce D. Tomás Torres Reyes solicitó de la Administración de Consumos de aque la villa permiso para establecer depósito de cereales con el carácter de cosechero, conforme á lo prescrito en el artículo 111 vigente del reglamento de Consumos de Octubre del 98, siéndole denegada dicha solicitud so pretexto de que dicho señor no es cosechero y sí especulador, y que se le admitiría el depósito en este concepto al presentar el último recibo de la matrícula.

Constandonos que el Sr. Torres Reyes es cosechero, y sabiendo que así lo ha probado á V. E. al levantar recurso de alzada, no tenemos que hacer comentarios esperando de V. E. que le hará justicia; lo que sí nos irrita es que, al proceder de este modo aquella Administración

la hace, ¡qué cinismo! para obligar al Sr. Torres Reyes á que se concierte por una cuota exagerada y arbitraria.

¿Que no es cierto? Allá va una prueba:

Pida V. E. nota á aquella Administración de los depósitos que como especuladores y cosecheros hayan solicitado. D. J. sé Velázquez Ortiz (alcalde), D. José M.ª Velázquez Graza (padre del alcalde), D. Gabriel Velázquez Ortiz (hermano del alcalde), D. José Artillio González (secretario), D. José Moreno Castillo (cuñado del secretario) y otros muchos que ahora no recordamos; y si contestan que no hay, pida nota de los talones que hayan abonado por introducir granos y otras especies en la población, declarando la fecha en que ha sido expedido el recibo, y haga, en fin, otra infinidad de preguntas que conduzcan á la averiguación de estas infracciones que delatamos que están dentro de la sanción penal del reglamento de Consumos, y se convencerá V. E. de la verdad de nuestras aseveraciones.

Y basta por hoy.

Noticias locales

LAS ESCUELAS NORMALES EN EL PRÓXIMO CURSO

La *Gaceta* publica una real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.ª El curso académico se abrirá para los tres grados en 1.º de Octubre próximo.

2.ª En las Escuelas Normales en que el número de los alumnos ingresados en el mes de Julio último no llegara á 40 se verificarán exámenes de esta clase en la primera quincena de Septiembre. A las solicitudes, dirigidas al director, que deberán ser presentadas en la segunda quincena del mes corriente, acompañarán los aspirantes el certificado de buena conducta y la partida de nacimiento en que acredite haber cumplido 16 años antes de 1.º de Noviembre próximo.

3.ª En igual época se solicitará la matrícula en el segundo curso del grado elemental, en los dos del superior, en el normal, y se pedirá ser admitido á examen por enseñanza libre.

4.ª Tanto los exámenes de ingreso como los comparativos de que trata el artículo 20 del real decreto de 6 de Julio último, deberán verificarse en la primera quincena del mes de Septiembre próximo.

5.ª En las Escuelas en que fuese necesario verificar el referido examen comparativo, el tribunal calificará por orden relativo á los aspirantes á la matrícula, siendo admitidos á ésta los 40 primeros en su grado respectivo. Esta lista se fijará en el tablón de anuncios para conocimiento de los interesados. Si alguno de los 40 primeros renunciara, se correrá la lista hasta completar dicho número; y si el día 30 de Septiembre, á las doce de la noche, no se hubiera presentado á hacer el pago de la matrícula alguno de los 40 primeros, se seguirá igual procedimiento, debiendo verificarse ya la matrícula en el mes de Octubre, con carácter de extraordinaria, y no quedándole al no presentado otro derecho que el de figurar al final de la lista referida. En todo caso la matrícula quedará definitivamente cerrada el 31 de Octubre á las doce de la noche.

6.ª En el mes de Octubre próximo se celebrarán las reváudas de los grados superior y normal suspendidas por real orden de 16 de Mayo último, debiendo verificarse con arreglo á las disposiciones que reglan con anterioridad al real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

7.ª Los alumnos suspensos en los exámenes de los cursos elementales en los meses de Febrero y Junio últimos, podrán volver á ser examinados en el de Septiembre sin nuevo pago de derechos.

8.ª Los alumnos que hubiesen seguido sus estudios en cualquiera de los tres grados, según el plan establecido en el real decreto de 23 de Septiembre de 1898, podrán verificar la reváuda del grado respectivo, aunque no hayan cumplido la edad que para cada uno exigen el artículo 19 del real decreto de 6 de Julio último, sin que esta concesión les dé derecho á verificar las de los grados sucesivos hasta que cumplan las edades en dicha disposición determinadas.

9.ª Antes de 1.º de Septiembre, los directores de las Escuelas Normales determinarán el grupo de asignaturas de que cada profesor se haya de encargar, respetando el derecho que los profesores por oposición tienen á dar las enseñanzas pertenecientes á la sección para que fueron nombrados.

INTERESANTE

Toda persona que padezca de enfermedades de la piel, como herpes, afecciones escrofulosas, debilidad de los órganos digestivos, etc., use una sola vez el agua sulfurosa marca *El Baño*, muy recomendada por las principales eminencias médicas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósitos en las droguerías de *Hijos de José Grau*, O'Donnell 3, y *Antonio Vera*, San Pablo 17, Sevilla.

La cosecha de trigo en España, que según datos oficiales ascendió en 1899 á 34,092,064 hectolitros, calculan los inteligentes que en el presente año ascenderá probablemente á hectolitros 42,000,000, según el resultado que presenta la recolección actual pudiendo afirmarse que es una de las cosechas más grandes que ha habido en España desde hace muchos años.

EXPEDICIONES AL POLO SUR

Durante el año 1901 se verificarán dos expediciones.